Municipalidad de Lambaré
"El Cerro Lambaré, es de los Lambareños"
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña esq. Avda. Cacique Lambaré

Lambaré, 05 de abril de 2021

ADENDA 03

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2021 "SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y ASESORAMIENTO EN UOC" – ID 396690.

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Lambaré, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 43 del Decreto Nº 2.992, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1. Fecha y hora límite de consultas, presentación de ofertas y apertura de sobres

Los cambios podrán visualizarse en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)

Me despido respetuosamente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones